

Nota Aclaratoria de nómina de candidatos

De acuerdo a la Ley que rige la Juntas de Vecinos (Ley N° 19.418 y Ley N° 21.146) y de acuerdo a los estatutos del Parque Las Flores, señalamos que, de los 8 candidatos inscritos, existen 2 candidatos que no cumplen con uno de los requisitos establecidos (Estar inscrito como socio al menos con un 1 año de antigüedad). Por lo tanto, se amplían los plazos para la inscripción de candidatos, postergando las elecciones para el sábado 18 junio de 11:00hrs. a 16:00hrs.

Estos candidatos son:

Macarena Lara Vargas, Rut: Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Marcos Bergasa, Rut: Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Los cuales fueron notificados personalmente y en forma escrita.

JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS FLORES
PERS. JURÍDICA N° 115
FECHA: 20/01/1998
RUT: 73.530.900-5
PARQUE IVIAN - PUERTO VARAS



Comisión Electoral

Estimados Vecinos:

Junto con saludarlos, queremos contarles que durante las últimas 3 semanas hemos hecho una revisión y análisis de los Estatutos del Parque Ivian 1 (Las Flores) y de la Ley que rige las Juntas de Vecinos (Ley N°19.418 y Ley 21.146). Todo esto con el objeto de hacer democrático, transparente y ajustado a la ley este nuevo proceso eleccionario de Directiva de Junta de Vecinos.

En base a esto hemos concluido que lamentablemente no todos los postulantes cumplen con los requisitos presentes en la ley y en nuestros estatutos, quienes ya fueron informados.

Por lo tanto, hemos decidido lo siguiente:

- 1) Postergar las elecciones para el **sábado 18 de junio de 11 a 16 horas**, horario continuado.
- 2) Abrir una ventana para la **postulación de nuevos candidatos a la Directiva, hasta el martes 8 de junio**. Los cuales deben hacer llegar a esta Comisión Electoral su intención de ser candidato, vía email o Whatsapp (contactos abajo) y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y leyes vigentes (tales como un año de antigüedad como socio), y adjuntar foto de carnet de identidad y certificado de antecedentes.
- 3) Los vecinos **mayores de 14 años**, que deseen inscribirse como socios, lo pueden hacer comunicándose directamente con la Comisión Electoral, a través de un WhatsApp o email para coordinar su registro en el libro de socios (contactos mencionados abajo). Si desean votar en estas elecciones, deberán realizar la inscripción **antes del 10 de junio** del presente, para cumplir con los plazos establecidos por la ley.
- 4) Recordamos que según la ley vigente, todos los vecinos que quieran participar del proceso eleccionario deben ser socios registrados en la Junta de Vecinos. No existe restricción de número de socios por parcela, bastando sólo ser residentes del Parque.
- 5) Destacamos que este proceso eleccionario será validado legalmente solo si cumple con un quorum de participación mínimo. Por lo tanto, **queremos recordar que la condición de socio conlleva el deber de asistir a las asambleas y votar presencialmente en las elecciones.**

Sin otro particular, les saluda atentamente,

JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS FLORES
PERS. JURÍDICA N° 115
FECHA: 20/01/1999
RUT: 73.530.900-5
PARQUE IVIAN - PUERTO VARAS

COMISIÓN ELECTORAL



Andrea Concha

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628



Macarena Muñoz

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628



Marcela Cortés

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

PROCESO ELECCIONARIO

En Puerto Varas, con fecha 18 Junio 2022 siendo las 11 Hrs. se dio inicio al proceso eleccionario de la Junta de Vecinos Parque Las Flores.

Los socios habilitados para votar son 88 de los cuales 53 Votaron y no votaron 35.

Se cierra la mesa a las 16:04 Hrs., cumpliendose con el siguiente resultado:

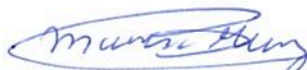
1.- <u>Carlos del Campo</u>	<u>02</u> Votos
2.- <u>Gabriel Lebrin</u>	<u>05</u> Votos
3.- <u>Alonso Leiva</u>	<u>09</u> Votos
4.- <u>Cataline Ramirez</u>	<u>03</u> Votos
5.- <u>Evelyn Sclaxar</u>	<u>24</u> Votos
6.- <u>Viviana Sepulveda</u>	<u>10</u> Votos

VOTOS NULOS	<u>00</u>
VOTOS BLANCOS	<u>00</u>
TOTAL VOTOS	<u>53</u>



Presidente Comisión Electoral

JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS FLORES
PERS. JURÍDICA N° 115
FECHA: 20/01/1998
RUT: 73.530.900-5
PARQUE IVIAN - PUERTO VARAS



Secretaria Comisión Electoral

ACTA PROCESO ELECCIONARIO

En fecha 18/junio/2022, en dirección Parque Las Flores, Dctos 73.

Se inicia proceso eleccionario a las 11 hrs. Finalizando a las 16:04 hrs.

Cuyos resultados dio como directiva electa:

CARGO	NOMBRES APELLIDOS	CANTIDAD DE VOTOS
- PRESIDENTE:	<u>Evcllyn Sclayar</u>	<u>24</u>
- SECRETARIA(O):	<u>Viviana Sepulveda.</u>	<u>10</u>
- TESORERO:	<u>Alonso Leiva</u>	<u>09</u>
- 1er. DIRECTOR :	<u>Gabriel Labrin</u>	<u>05</u>
- 2do. DIRECTOR:	<u>Edelina Ramirez.</u>	<u>03</u>
- 3er. DIRECTOR:	<u>Carlos del Campo.</u>	<u>02.</u>

Esta comisión da por terminado el proceso eleccionario con todas las medidas que dicta la Ley N° 19418.

JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS FLORES
PERS. JURIDICA N° 115
FECHA: 20/01/1999
RUT: 73.530.900-5
PARQUE IVIAN -PUERTO VARAS

Andrea Concha

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Nombre, firma y Rut.
PRESIDENTE

Mariano Muñoz

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Nombre, firma y Rut.
SECRETARIA(O)

Marcela Cortés G.

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Nombre, firma y Rut.
2da(o). SECRETARIA(O)

18 JUNIO 2022



Las Flores
PARQUE IVAN T. PUERTO VARGAS

PLANILLA VOTACION DE SOCIOS PARQUE LA FLORES

N°	NOMBRE	RUT	CALLE	N°	letra	FIRMA DEL ELECTOR
1	Matamala, Ricardo	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628			Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
2	Villarroel, Lidia					
3	Borquez, Felipe					
4	Borquez, Heriberto					
5	Borquez, Matias					
6	Carcamo Vargas, Gloria Jeannette					
7	Marín, Scarlet					
8	Niklitschek, Josefa					
9	Vidal, Patricia					
10	Klein, Verena					
11	Pérez, Orlando					
12	Castaing, Milton					
13	Courbis, sergio					
14	Asalgado, Hernán					
15	Espinace, Carlos					
16	Jara, Andrea					
17	Jara, Patricio					
18	Del Campo, Carlos					
19	Muñoz, Macarena					
20	Verschueren, Claudio					
21	Castaing Inostroza, Milton					
22	Cerda, Bernardita					
23	Himsalam, Juan Carlos					

24	Cortés, Marcela
25	Díaz, Rolando
26	Diaharte, Ivan
27	Diaharte, Waltraut
28	Basterrica, Camila
29	Cerda, Ana Maria
30	Posada, Angélica
31	Concha, Andrea
32	Gómez, Nelson
33	Dörner, Ciro
34	Beltrán Rodrigo
35	Oyarzún, Miriam
36	Araya, Rodrigo
37	Sepúlveda, Viviana
38	Fernández, Amalia
39	Labrin, Gabriel
40	Mardones, Pamela
41	Pérez, Andrés
42	Llewelyn, James
43	Fontecilla, Laura
44	Hechenleitner, Jaime
45	Hechanleitner, Diego
46	Muñoz, Juan Carlos
47	Oyarzun, Elba
48	Acevedo, Jeanette
49	Bergasa, Marcos
50	Lowen, Hanna
51	Campos, María Irene
52	Pino, Manuel
53	Schwerter, Eduardo
54	Tellez, Loreto

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

55	Salazar, Evelyn	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
56	Soto, Javier			
57	Silva, Patricia			
58	Araya, Marilyn			
59	Ruz, Yesica			
60	Diaz, Veronica			
61	Mellado, Marlen			
62	Vivanco, Alejandra			
63	Eaglehurst, Walter			
64	Gómez, Sandra			
65	Fuentes, Maria Jose			
66	San Martin, Felipe			
67	Herrera, Felipe			
68	Ramirez, Catalina			
69	Saavedra, Manuel			
70	Leiva, Alonso			
71	Pérez-Cotapos, Macarena			
72	Ramirez Ortiz, Carolina			
73	Tocornal, Felipe			
74	Lermada, Lorena			
75	Castaño, Maria Paz			
76	Kuschel, Alejandro			
77	Lara, Macarena			
78	Lara, Jaime			
79	Cortés, Felipe			
80	Klagges, Valeria			

Handwritten signature or initials.

81	Kaschel, Mónica
82	Palma, Raúl
83	González, César
84	Muñoz, Tamara
85	González, Vilma
86	Rieloff, Marlene
87	Santibañez, Diego
88	Montiel R., Ivette

Ley 19.628
Protección Datos Personales y Sensibles

Ley 19.628
Protección Datos Personales y Sensibles

Ley 19.628
Protección Datos Personales y Sensibles

cell.